



Montevideo, 11 de mayo de 2016.-

R.de D.N°147/2016

Acta 933

Reg.2016/05/157

VISTO: la renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Clarisa Beri C.7261, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de mayo del 2016;

RESULTANDO: que la funcionaria solicitante cumple con la edad y años de servicios requeridos, no estando sometida a procedimientos disciplinarios en trámite;

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/1/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

R E S U E L V E:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Clarisa Beri Figun C.7261, a su cargo de Oficial Postal IV, Escalafón S, Grado 4, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de mayo de 2016.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 2) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA**

**DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**